90

ANEXO 1
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN".

Objetivo general

"IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN".

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las capacidades empresariales y productivas de mujeres emprendedoras, asociaciones, unidades productivas y organizaciones de mujeres.
2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento para mejorar la gestión financiera, administrativa, comercial, organizativa y productiva de las iniciativas beneficiarias.
3. Promover procesos de innovación, transformación digital, marketing, comercialización y acceso a mercados para las mujeres beneficiarias.
4. Fortalecer las capacidades de liderazgo, participación ciudadana, incidencia social y relevo generacional de mujeres y jóvenes.
5. Acompañar la formulación y estructuración de iniciativas productivas y comunitarias susceptibles de ser presentadas a convocatorias públicas, privadas o de cooperación.
6. Generar espacios de articulación, intercambio, mentoría, conexión comercial y fortalecimiento de redes entre las mujeres y jóvenes participantes.

Componente 1:

Fortalecimiento de la autonomía económica y capacidades productivas de las mujeres.

Población a Beneficiar: Mujeres emprendedoras, Mujeres integrantes de asociaciones, Organizaciones de mujeres, Unidades productivas, Mujeres rurales, Mujeres con iniciativas productivas en proceso de consolidación.

Fases que conforman el componente:

Fase 1. Caracterización y diagnóstico
Fase 2. Formación empresarial y fortalecimiento de capacidades
Fase 3. Asistencia técnica y mentoría
Fase 4. Innovación y transformación productiva
Fase 5. Transformación digital
Fase 6. Fortalecimiento financiero
Fase 7. Acceso a mercados
Fase 8. Preparación para oportunidades de financiación y sostenibilidad

1. Justificación y Alcance Técnico–Administrativo

La sostenibilidad de las políticas públicas de autonomía económica y desarrollo productivo en el departamento del Tolima radica en la creación de capacidades que generen capacidades que trasciendan la formación teórica y se traduzcan en **herramientas prácticas, acompañamiento especializado, fortalecimiento de capacidades empresariales y organizativas, acceso a oportunidades y conexiones efectivas con actores del territorio**, contribuyendo así a la consolidación de iniciativas productivas y comunitarias con mayores condiciones de sostenibilidad.

En consecuencia, la intervención propuesta se orienta no solo al fortalecimiento de las iniciativas existentes, sino también a la creación de condiciones que permitan a las mujeres **incrementar su autonomía económica, mejorar sus oportunidades de generación de ingresos, fortalecer su capacidad de liderazgo y participación, y aportar activamente al desarrollo económico y social de sus comunidades y del departamento del Tolima**.

Bajo este esquema, se busca la transferencia de herramientas, instrumentos de diagnóstico, guías pedagógicas y protocolos de acompañamiento a las mujeres emprendedoras, asociaciones productoras de mujeres y demás organizaciones de mujeres emprendedora. Esto garantiza el fortalecimiento de las capacidades **productivas, económicas, organizativas, digitales, de liderazgo y participación** de las mujeres del departamento del Tolima, mediante la implementación de una estrategia integral que articule **procesos de formación, asistencia técnica, acompañamiento, innovación, conexión con mercados y fortalecimiento de iniciativas productivas y comunitarias**que la Gobernación cuente con un equipo técnico calificado y estandarizado, capaz de replicar la ruta con las asociaciones y organizaciones de mujeres rurales y urbanas de la región.

2. Arquitectura de la Transferencia Metodológica

La estrategia se estructura en cada uno de los 8 momentos de la ruta, suministrándoles metodología y protocolos operativos para el despliegue territorial:

Momento de la Ruta	Alcance de la Transferencia al Equipo Primario	Herramientas Metodológicas Transferidas

0. Pre-ruta (Convocatoria)	Criterios de focalización, caracterización y adaptación a asociaciones de mujeres.	Guía de caracterización y matriz de selección diferencial.
1. Descubrir (Diagnóstico)	Levantamiento de línea base y evaluación del grado de madurez asociativa y productiva.	Protocolo del Semáforo de Madurez Empresarial.
2. Fortalecer (Capacitación)	Formación en Andragogía, metodologías participativas y pedagogía práctica (70% práctica - 30% teoría).	Maletín pedagógico, guías del facilitador y cartilla digital.
3. Consolidar (Formalización)	Asesoría en trámites, normatividad legal, tributaria y organizativa para asociaciones.	RUTA (Ruta Unificada de Tramites Asociativos) y checklist operativo.
4. Innovar (Valor Agregado)	Metodologías de diseño de producto, empaque, economía circular e identidad territorial.	prototipado y matriz de validación comercial de mercado.
5. Escalar (Productividad)	Estructuración y evaluación de planes de inversión técnica y capital productivo.	Batería de indicadores de productividad y formatos de evaluación.
6. Conectar (Mercados)	Diseño y facilitación de ruedas de negocio, encadenamientos y ferias asociativas.	Manual de organización de eventos comerciales y agenda de negocios.
7. Invertir (Capital)	Alistamiento financiero y preparación de Pitch para cooperación e inversionistas.	Manual de alistamiento financiero y Pitch Deck institucional.
8. Trascender (Redes)	Dinamización de comunidades de aprendizaje y redes de mentoras.	Plataforma/Catálogo digital y estrategia de red de egresadas.

3. Temáticas específicas de la Metodología

El plan de transferencia intensivo comprende la apropiación teórica y la simulación práctica de aplicación en campo sobre las siguientes temáticas:

- Módulo 1: Pedagogía del Emprendimiento Femenino y Liderazgo Territorial

 - Contenidos: Enfoque de género transformador, autonomía económica, superación de barreras de cuidado, resolución de conflictos y dinamización de grupos asociativos.
 - Entregables del Equipo: Diseño de talleres participativos adaptados al contexto rural y urbano.

- Módulo 2: Metodología Canvas, Lean Startup y Validación de Campo

 - Contenidos: Vigilancia de mercado, acompañamiento en la formulación de modelos de negocio y desarrollo de Productos Mínimos Viables (MVP) para asociaciones.
 - Entregables del Equipo: Guías de validación de propuestas de valor adaptadas al Tolima.

- Módulo 3: Ingeniería Financiera Básica y Costeo de Proyectos Asociativos

 - Contenidos: Estructuración de costos de producción, flujos de caja, punto de equilibrio y salud financiera de empresas comunitarias.

- Entregables del Equipo: Herramienta estandarizada en Excel para costeo asociativo.

- Módulo 4: Marketing Digital, Herramientas de IA y Comercio Electrónico

- Contenidos: Estrategias comerciales, uso de IA para pequeños negocios, catálogos digitales y posicionamiento de marca regional.
- Entregables del Equipo: Protocolo de acompañamiento en digitalización práctica.

- Módulo 5: Sostenibilidad, Economía Circular y Evaluación ESG

- Contenidos: Integración de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) en unidades productivas rurales y comunitarias.
- Entregables del Equipo: Matriz de medición de impacto ESG y alineación ODS para proyectos.

- Módulo 6: Transferencia de Protocolos de Evaluación y Pitch

- Contenidos: Técnicas de Storytelling, evaluación de propuestas productivas y facilitación de escenarios de negociación comercial.
- Entregables del Equipo: Rubrica unificada de evaluación técnica y jurado.

COMPONENTE 1:			
ITEM	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Fase 1. Caracterización y diagnóstico	300	Servicio
2	Fase 2. Formación empresarial y fortalecimiento de capacidades	300	Servicio
3	Fase 3. Asistencia técnica y mentoría	300	Servicio
4	Fase 4. Innovación y transformación productiva	300	Servicio
5	Fase 5. Transformación digital	300	Servicio
6	Fase 6. Fortalecimiento financiero	300	Servicio
7	Fase 7. Acceso a mercados	300	Servicio
8	Fase 8. Preparación para oportunidades de financiación y sostenibilidad	300	Servicio

Componente 2:

ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO Y RELEVO GENERACIONAL DEL TOLIMA

El cumplimiento articulado de estas metas requiere el desarrollo de acciones integrales que permitan fortalecer las capacidades de las organizaciones y de las mujeres y jóvenes participantes, generar oportunidades de formación y acompañamiento, promover la innovación y el uso de herramientas digitales, facilitar la conexión con mercados y fortalecer sus capacidades para el liderazgo, la participación y la generación de ingresos. En consecuencia, estas acciones se constituyen en un componente fundamental para avanzar en la consolidación de **mujeres y jóvenes con mayores capacidades para transformar sus iniciativas, ejercer su autonomía económica y participar activamente en el desarrollo de sus territorios**.

La Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial requiere dar continuidad a la **Escuela de Liderazgo Juvenil Innovador**, cuyo propósito fundamental es **fortalecer y desarrollar las capacidades, habilidades personales, sociales, ciudadanas y políticas de las y los jóvenes**, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía informada, participativa y cualificada, que les permita asumir un papel activo en la construcción de propuestas, la toma de decisiones y la generación de iniciativas que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y territorial del departamento.

En contexto con lo anterior se requiere desarrollar la **segunda fase de la Escuela**, orientada a consolidar y profundizar los conocimientos, competencias y experiencias adquiridas por las y los jóvenes participantes durante la primera etapa ejecutada el año anterior. Esta fase buscará, además, fortalecer su capacidad de liderazgo, promover la participación juvenil en los territorios y generar escenarios de intercambio, articulación y transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

En desarrollo de esta segunda fase se contemplan, entre otras, las siguientes acciones:

- **Desarrollo de encuentros presenciales** de actualización, profundización y fortalecimiento de conocimientos y competencias relacionadas con el liderazgo juvenil, la participación ciudadana y la incidencia territorial.
- **Realización de sesiones de réplica y extensión**, lideradas por el grupo de jóvenes formados durante la Escuela 2025, con el propósito de compartir y multiplicar los conocimientos y herramientas adquiridos con otros jóvenes en sus territorios.
- **Promoción de experiencias de intercambio departamental, nacional y/o internacional**, orientadas a facilitar la transferencia de conocimientos, experiencias exitosas y buenas prácticas relacionadas con el liderazgo, la participación y la innovación juvenil.
- **Desarrollo y acompañamiento de experiencias e iniciativas juveniles en territorio**, que permitan a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos mediante la formulación y

puesta en marcha de propuestas que respondan a necesidades y oportunidades identificadas en sus comunidades.

- **Implementación de procesos de formación complementaria virtual**, como mecanismo para ampliar las oportunidades de aprendizaje, fortalecer competencias y garantizar la continuidad del proceso formativo de los jóvenes participantes.

De esta manera, la segunda fase de la Escuela de Liderazgo Juvenil Innovador permitirá **trascender de un proceso de formación individual hacia un ejercicio de liderazgo con capacidad de réplica, incidencia y transformación territorial**, reconociendo a las y los jóvenes como actores estratégicos para la construcción de entornos protectores, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo integral del departamento.

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de una estrategia que articule de manera efectiva los componentes de **formación, asistencia técnica, acompañamiento, innovación, transformación digital, fortalecimiento organizativo, acceso a oportunidades y conexión con mercados**, con capacidad de desplegarse territorialmente y responder a las particularidades de las mujeres y jóvenes del departamento. Esta intervención permitirá consolidar procesos que no se limiten a la transferencia de conocimientos, sino que generen **transformaciones sostenibles en las capacidades económicas, productivas, organizativas y de liderazgo de la población beneficiaria**, contribuyendo al desarrollo social y económico de sus comunidades y al fortalecimiento del tejido territorial.

El componente deberá contemplar las siguientes acciones y productos:

Estrategia de Inmersión Rural y Urbana Bajo el Modelo Bootcamp

Población Beneficiaria: 150 mujeres y 50 jóvenes del departamento del Tolima, con priorización de población rural y de mujeres vinculadas a procesos sociales, comunitarios, asociativos y territoriales.

Ciclo 1: Identidad territorial, liderazgo y participación.
Ciclo 2: Innovación social y formulación de iniciativas comunitarias.
Ciclo 3: Herramientas digitales e inteligencia artificial para la gestión social.
Ciclo 4: Comunicación, oratoria, negociación y presentación de iniciativas.

Productos del Componente 2:

Producto	Meta
Mujeres y jóvenes vinculados a la Escuela	200
Ciclos formativos ejecutados	4
Mujeres y jóvenes que culminan el proceso	≥ 80%

Producto	Meta
Iniciativas comunitarias formuladas	≥ 50
Laboratorios de innovación social	Según cronograma
Iniciativas preparadas para convocatorias	≥ 50
Red de participantes fortalecida	2

1. Justificación y Enfoque Estratégico

Las comunidades rurales y urbanas del departamento del Tolima enfrentan el reto crítico del relevo generacional en sus liderazgos sociales y comunitarios. Históricamente, las estructuras de toma de decisiones han carecido de una participación paritaria de mujeres y, especialmente, de jóvenes, lo que pone en riesgo la sostenibilidad y continuidad de los procesos de desarrollo local.

Inspirada en casos de éxito internacionales como la *Escuela de Liderazgo de Mujeres Rurales* (FAO/CEPAL) y los modelos de empoderamiento comunitario de *Oxfam*[1], esta escuela concibe el liderazgo no como un ejercicio teórico, sino como una capacidad instalada para la acción. Priorizar a las mujeres y jóvenes de origen rural responde a la necesidad apremiante de cerrar la brecha de equidad, dotándolas de herramientas técnicas, organizativas y digitales para que se conviertan en las gerentes sociales de sus propios territorios.

2. Ficha Técnica del Modelo "Bootcamp Inmersión Total"

Para maximizar el impacto y garantizar un espacio seguro de aprendizaje y cohesión social, se deberá implementar una metodología de inmersión total de alta intensidad:

- Población a Beneficiariar: 150 Mujeres y 50 Jóvenes seleccionados del departamento (con priorización estricta de la ruralidad tolimense).
- Frecuencia: Un (1) encuentro intensivo al mes.
- Duración por Encuentro: Dos (2) días continuos (viernes jornada completa; sábado hasta el mediodía) de co-creación y aprendizaje presencial por ciclo.
- Sede de Encuentros: Ciudad de Ibagué, en un lugar donde se garantice accesibilidad y articulación institucional.
- Garantías de Permanencia y Dignidad (Logística Incluida): Para eliminar las barreras de acceso económicas, a cada una de las 150 lideresas (Mujeres) y 50 jóvenes).

3. Arquitectura Metodológica: Aprendizaje Activo y Rotación

El grupo general de 200 participantes (Mujeres y jóvenes) se debe subdividir en cuatro (4) nodos o micro-grupos de trabajo de aproximadamente 50 personas. Esta división técnica es fundamental para aplicar las metodologías activas que se definan aplicar.

Cada jornada deberá estar minuciosamente planificada bajo una matriz de rotación diaria, donde los subgrupos interactúan de forma directa y personalizada con los Docentes Expertos y el Equipo de Apoyo, asegurando que ninguna sesión sea una cátedra magistral pasiva, sino un laboratorio vivo de soluciones comunitarias.

Estructura Horaria y de Rotación del Bootcamp (Ciclo Mensual)

Para consolidar la Escuela de Liderazgo Comunitario y Relevo Generacional del Tolima como un programa de última generación y alto impacto, la malla curricular debe entrelazar las problemáticas del territorio con las herramientas tecnológicas disruptivas de 2026. Se deberá detallar la estructura horaria y de rotación que deber tener cada uno de los cuatro (4) ciclos de Bootcamp mensuales. Cada ciclo deberá tener la división técnica en cuatro subgrupos (Nodos A, B, C y D) de 50 participantes, y la intensidad logística descrita.

Matriz Operativa de Rotación por Ciclos

Para garantizar el aprendizaje activo en grupos de máximo 50 personas, se requiere presentar la distribución de cada Bootcamp en donde se describa la jornada, la intensidad horaria, la metodología a utilizar y la dinámica del equipo docente y de apoyo mensual de acuerdo a los ciclos que se describen a continuación:

CICLO 1: "El Ser, Identidad Territorial y Liderazgo Colectivo"

CICLO 2: "Innovación Social y Formulación de Proyectos Comunitarios"

Foco del Ciclo: Dotar a las líderesas de herramientas técnicas para estructurar soluciones viables y captar fondos del sector público, privado o cooperación internacional.

CICLO 3: "Inteligencia Artificial y Habilidades Digitales para la Gestión Social"

Foco del Ciclo: Democratizar la tecnología de vanguardia como un asistente estratégico para agilizar el trabajo de las líderes comunitarias.

CICLO 4: "Marca con Propósito, Oratoria y Pitch de Alto Impacto"

Foco del Ciclo: Visibilizar los proyectos construidos y preparar el relevo generacional para defender ideas ante mesas de inversión, alcaldías y medios.

4. Resultados Esperados e Impacto Territorial

1. Red Tolimense de Liderazgo Comunitario: 150 mujeres y 50 jóvenes interconectados en una comunidad activa de apoyo y cooperación mutua.
2. Mitigación de la Brecha de Relevo Generacional: Jóvenes rurales capacitados e inspirados para asumir dignidades en JAC, asociaciones productivas y colectivos locales con ideas frescas e innovadoras.
3. Proyectos de Desarrollo Local Estructurados: Al menos 50 iniciativas comunitarias codiseñadas durante los Bootcamps, listas para aplicar a convocatorias de financiación pública o internacional.

Las 50 iniciativas comunitarias deberán representar el resultado tangible y el impacto directo de la Escuela de Liderazgo, ya que se estructuran con el objetivo de quedar listas para aplicar a convocatorias de financiación del sector público, privado o de cooperación internacional.

Para lograr que estas iniciativas sean viables y sólidas, se deberán estructurar de manera progresiva a través de una metodología de aprender haciendo y laboratorios de co-creación a lo largo de ciclos mensuales del Bootcamp:

- Identificación del problema (Ciclo 1): El proceso comienza conectando el proyecto con las necesidades del territorio. Las participantes utilizan la cartografía social comunitaria y metodologías de transferencia de saberes para identificar las problemáticas y barreras reales de sus municipios.

- Estructuración técnica (Ciclo 2): Este es el ciclo central para la creación de las iniciativas. Las lideresas reciben capacitación técnica para formular proyectos utilizando herramientas formales como la Metodología General Ajustada (MGA) y el Marco Lógico. Durante estos laboratorios, aprenden a construir árboles de problemas y de objetivos, a diseñar presupuestos e indicadores, y aplican el *Design Thinking* rural buscando que cada iniciativa tenga un modelo de desarrollo sostenible de triple impacto (social, ambiental y económico).
- Optimización digital (Ciclo 3): Las iniciativas se fortalecen integrando herramientas tecnológicas. Las participantes aprenden a utilizar Inteligencia Artificial generativa y plataformas de trabajo colaborativo en la nube (como Google Workspace) para redactar documentos formales, organizar bases de datos de sus comunidades y agilizar la gestión de los proyectos.

- Preparación para la inversión (Ciclo 4): Una iniciativa estructurada debe saber venderse. Por ello, el último paso consiste en capacitar a las lideresas en marketing digital territorial, oratoria estratégica y creación de *Storytelling*. El trabajo de los cuatro ciclos culmina en un Laboratorio de Pitch y Demo Day Comunitario, donde las mujeres y jóvenes presentan sus proyectos estructurados en un formato de *Elevator Pitch* (discurso de 3 minutos) frente a paneles de evaluación regional.

Al estructurar los proyectos de esta forma, la escuela asegura que el liderazgo no se quede en un ejercicio teórico, sino que dote a estas mujeres y jóvenes de las capacidades reales para convertirse en gerentes sociales de sus territorios y liderar su propio desarrollo.

MATRIZ GENERAL DE PRODUCTOS E INDICADORES COMPONENTES 1 Y 2:

RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	META	MEDIO DE VERIFICACION
Mujeres caracterizadas	Número de mujeres caracterizadas	Según focalización	Fichas de caracterización
Capacidades empresariales fortalecidas	Mujeres que culminan formación	Meta definida	Listados y evidencias
Unidades productivas fortalecidas	Unidades con asistencia técnica	Meta definida	Informes técnicos
Capacidades financieras fortalecidas	Mujeres con herramientas de costeo aplicadas	Meta definida	Instrumentos diligenciados
Transformación digital fortalecida	Mujeres que implementan herramientas digitales	Meta definida	Evidencias
Acceso a mercados promovido	Mujeres participantes en espacios comerciales	Meta definida	Registros
Iniciativas productivas fortalecidas	Iniciativas con plan de mejoramiento	Meta definida	Planes
Liderazgo fortalecido	Mujeres y jóvenes participantes	200	Registros
Iniciativas comunitarias estructuradas	Iniciativas formuladas	50	Documentos de proyecto
Red de liderazgo fortalecida	Red conformada	1	Acta/documento de conformación

COMPONENTE 2:			
ITEM	**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Ciclo 1: Identidad territorial, liderazgo y participación	200	Servicios
2	Ciclo 2: Innovación social y formulación de iniciativas comunitarias	200	Servicios
3	Ciclo 3: Herramientas digitales e inteligencia artificial para la gestión social	200	Servicios
4	Ciclo 4: Comunicación, oratoria, negociación y presentación de iniciativas.	200	Servicios

El proyecto se desarrollará en las diferentes regiones del departamento del Tolima, mediante la implementación de estrategias territoriales de formación, participación, acompañamiento técnico y fortalecimiento comunitario orientadas Jóvenes mujeres emprendedoras, Asociaciones productoras, lideresas, organizaciones sociales, colectivos comunitarios y beneficiarias de las Casas de la Mujer.

La intervención tendrá cobertura territorial en las seis (6) regiones del departamento del Tolima, mediante procesos de formación, encuentros territoriales, círculos de liderazgo, jornadas pedagógicas, actividades comunitarias, acciones de posicionamiento institucional y estrategias de transformación cultural con enfoque territorial, diferencial y de género.

El departamento del Tolima se encuentra ubicado en la región andina colombiana y cuenta con una diversidad social, económica y cultural que hace necesario implementar estrategias diferenciales de intervención territorial para el fortalecimiento de los procesos de liderazgo y empoderamiento femenino y juvenil, especialmente en municipios con limitadas oportunidades de participación política, autonomía económica y acceso a espacios de formación y garantía de derechos.

En este sentido, la estrategia contempla el desarrollo de **acciones integrales, territoriales y diferenciadas**, que permitan fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres y de las mujeres y jóvenes participantes, de acuerdo con sus características, necesidades y potencialidades. Para ello, resulta necesario generar oportunidades de formación, asistencia técnica y acompañamiento especializado; promover procesos de innovación social y apropiación de herramientas digitales; fortalecer las capacidades organizativas, productivas y empresariales; facilitar la conexión con mercados y oportunidades; y potenciar las competencias para el liderazgo, la participación y la generación de ingresos.

Que las actividades establecidas para el desarrollo del proceso están dirigidas al fortalecimiento e implementación de los programas previstos en el plan de desarrollo Departamental "*Con Seguridad en el Territorio 2024 - 2027*", más específicamente en el cumplimento de las metas: **P1S45MP7 Descripción de la meta**: "Asistencia y Acompañamiento técnico a los 47 municipios con el fin de promover en los semilleros de empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes en la participación política, económica y social; mujeres liderando el territorio" acorde a la disponibilidad presupuestal de la presente vigencia; **P1S45MP13 Descripción de la meta**: Fortalecer a 100 organizaciones de mujeres con iniciativas de empresarialidad e innovación productiva y transferencia de conocimiento en el marco de la especialización de las regiones y la meta **P1S41MP3 Descripción de la meta - Escuela para el liderazgo juvenil innovador**

Que la ESAL que mediante el proceso competitivo presente su propuesta deberá cumplir con el desarrollo del siguiente objeto contractual: "**IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"**; en un plazo de sesenta y cinco (65) días calendario.

Además de actividades relacionadas en este anexo, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones establecidas en el punto **2.2.8. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** del estudio previo

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección

ANEXO 2
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO*:* " IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN".

COMPONENTE 1:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Fase 1. Caracterización y diagnóstico	300	Servicio				
2	Fase 2. Formación empresarial y fortalecimiento de capacidades	300	Servicio				
3	Fase 3. Asistencia técnica y mentoría	300	Servicio				
4	Fase 4. Innovación y transformación productiva	300	Servicio				
5	Fase 5. Transformación digital	300	Servicio				
6	Fase 6. Fortalecimiento financiero	300	Servicio				
7	Fase 7. Acceso a mercados	300	Servicio				
8	Fase 8. Preparación para oportunidades de financiación y sostenibilidad	300	Servicio				
	TOTAL COTIZACIÓN						

COMPONENTE 2:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Ciclo 1: Identidad territorial, liderazgo y participación	200	Servicios				
2	Ciclo 2: Innovación social y formulación de iniciativas comunitarias	200	Servicios				
3	Ciclo 3: Herramientas digitales e inteligencia artificial para la gestión social	200	Servicios				
4	Ciclo 4: Comunicación, oratoria, negociación y presentación de iniciativas.	200	Servicios				
	TOTAL COTIZACIÓN						

SUBTOTAL PROPUESTA	
VALOR IVA	
VALOR TOTAL CON IVA	

NOTA: La ESAL proponente deberá indicar si los valores ofertados están gravados por IVA (si aplica)

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 3
FACTORES DE SELECCIÓN - PONDERABLES

La Entidad con fundamento en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el contrato a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, es decir que obtenga el mayor puntaje en los factores de selección, y que sea la oferta de menor valor.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIEN (100) puntos que se aplicarán a los siguientes factores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Capacitaciones Adicionales	100 puntos
TOTAL	**100 Puntos**

CRITERIO – CAPACITACIONES ADICIONALES

Se asignará máximo 100 puntos al proponente que garantice capacitaciones extra en áreas relacionadas en propiedad industrial y denominaciones de origen:

CRITERIO	Criterio	Puntaje
CALIDAD	El proponente que cuente con un procedimiento relacionado con la gestión y el desarrollo del emprendimiento inmerso dentro de la cadena de valor institucional se le asignarán 50 puntos. Deberá adjuntar el documento en el que conste y se certifique tal condición.	50
CALIDAD	El proponente que haga entrega de una cartilla metodológica digital para formulación de proyectos productivos y proyectos sociales producida por el mismo proponente o su personal obtendrá puntaje. Adjuntar cartilla digital a su propuesta. En la fase de ejecución del contrato esta cartilla digital se entregará vía electrónica a cada uno de los participantes del diplomado.	50

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - Tolima

Proceso de Contratación: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 6 – CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad.

Asunto: Proceso Competitivo Nº _____ de 2026

OBJETO: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta:
En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
Correo electrónico:
Dirección:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

ANEXO 7 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 8
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

ANEXO 9
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: "

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

ANEXO 9A
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"**

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 9B
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 10
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina].

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas].

Nombre Completo	Número de Identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 11
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es **"IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 12
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores: GOBERNACION DEL TOLIMA Ciudad. REFERENCIA: Proceso de Contratación _____ cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

"Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 13
ACREDITACION MIPYME, COOPERATIVA O ASOCIACIÓN MUTUAL

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° XXXXXXX, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa, cooperativa o asociación mutual] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público

ANEXO 14
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DIRIGIDA A MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, DIGITALES, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INNOVACIÓN"

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.
[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____
[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público.

(Este anexo solo aplica cuando se trate de Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación

ANEXO 15
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Gobernación del Tolima a lo siguiente:

1) La Gobernación del Tolima actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Gobernación del Tolima para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 2517725, el correo electrónico contactenos@tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.tolima.gov.co o través del ítem mensajes de la plataforma SECOP II, disponibles de Lunes a jueves de 7:00am a 6:00pm y viernes de 7:00am a 5:00pm.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:
Firma:
Identificación:
Fecha:

ANEXO 16 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en Ibagué
(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en Ibagué

(Se firma según el caso por:

C.C. No.
Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6